



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16567

30/08/2017

45635

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada se señala que no se puede facilitar el dato solicitado en los niveles universitarios, puesto que las convocatorias de becas de carácter general establecen en el artículo 8.1, que “Podrán ser beneficiarios de beca básica los solicitantes que cursen enseñanzas no universitarias”.

Madrid, 07 de noviembre de 2017